

CONCURSO PARA LA ELECCION DEL CARTEL ANUNCIADOR DE SEMANA SANTA 2026

PREAMBULO:

Por la presente convocamos el tradicional concurso para la elección del Cartel anunciador de la Semana Santa Ibreña en su edición de 2026.

A él podrán ser presentadas obras realizadas en cualquier disciplina plástica específicamente creada para ser impresa en papel, pudiendo tratarse de fotografía, en su estado más puro o retocada con los distintos medios que la tecnología pone a nuestro alcance; dibujo; collage; pintura, tanto al óleo, pastel, acuarela o cualquiera que sea la técnica empleada para ella; así como el diseño con base fotográfica o en combinación con otras expresiones plásticas, en su disposición vertical, sin otra limitación que el cumplimiento de las bases que a continuación se especifican, siendo el fin último de las mismas dar a conocer en nuestra ciudad y más allá de sus fronteras el acontecimiento que en sí es nuestra Semana Santa.

ORGANIZA:

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ibro.

BASES

I GENERALIDADES:

1. Podrán tomar parte en este concurso cualquier persona física, de manera individual, sin límite de edad ni nacionalidad, con la limitación del acatamiento y cumplimiento de lo dispuesto en las presentes **BASES**, siendo la inscripción libre y gratuita.
2. La obra deberá ser original e inédita, no creada con Inteligencia Artificial y no haber sido premiada anteriormente en ningún otro certamen o concurso,

deberán estar realizados en blanco y negro, sepia o color, y en alguna de las siguientes disciplinas siempre y cuando sean susceptibles de ser posteriormente impresas en papel:

- 1° **Fotografía**
- 2° **Montaje (con base fotográfica o no)**
- 3° **Dibujo (en cualquiera de sus modalidades)**
- 4° **Collage (en cualquiera de sus modalidades)**
- 5° **Pintura (en cualquiera de sus modalidades)**

3. Las obras presentadas tendrán que llevar la leyenda **Semana Santa Ibros 2026** y el escudo del Ayuntamiento de Ibros moderno y que podéis solicitarlo en el Punto Vuela Ibros o solicitarlo por email a casajuventudibros@gmail.com.

El cartel deberá estar inspirado obligatoriamente en la Semana Santa de Ibros, reflejando de forma clara y reconocible alguno o varios de los siguientes aspectos:

- Imágenes titulares, pasos o detalles de las cofradías de Ibros.
- Recorridos procesionales, calles, plazas o enclaves característicos del municipio durante la Semana Santa.
- Objetos propios de la Semana Santa ibreña (estandartes, cruces, cirios, capirotos, tronos, etc.).
- Actos propios de la Semana Santa de Ibros (procesiones, traslados, encuentros, estaciones de penitencia u otros actos singulares).
- El cartel deberá transmitir el carácter, la tradición y la identidad de la Semana Santa de Ibros.

4. Cada autor podrá presentar un solo cartel original.

5. Los originales deberán ser presentados en formato digital a la siguiente dirección casajuventudibros@gmail.com y con alta resolución en formato .jpg
6. Todas las obras deben ser de Temática Religiosa de Semana Santa Ibreña, por lo que pueden ser desechados aquellos trabajos que no se adapten a los objetivos del Cartel, como emblema anunciador de nuestra Semana Santa.
7. En el momento de inscribirse en el concurso, la propiedad de la Obra presentada será del Ayuntamiento de Ibros
8. Solo habrá un único premio de 250 € para el ganador.

9. Jurado

El jurado estará compuesto por un miembro de cada partido político representado en el Ayuntamiento de Ibros, un miembro de la corporación municipal elegido por el Alcalde dos miembros de los grupos parroquiales de Semana Santa y el párroco de la Iglesia parroquial de S. Pedro y S. Pablo de Ibros.

Se valorará especialmente:

- Adecuación a la temática de la Semana Santa de Ibros.
- Originalidad y creatividad.
- Calidad artística y técnica.
- Capacidad de representación y promoción de la Semana Santa ibreña.

La decisión del jurado será **inapelable**.

II PLAZO DE ADMISIÓN:

En el lugar antes mencionado del 6 al 20 de Febrero de 2025 a las 14:00 h.

(Se considerará la hora de entrada del correo electrónico, por lo que no recomendamos dejarlo para el último minuto).

III VOTACIÓN DE LOS CARTELES

Todos los carteles serán expuestos en la Casa de la Juventud a partir del día 25 de Febrero para que se puedan ver.

El martes 5 de Marzo se reunirá el jurado para la votación y de ella saldrá el cartel Ganador que lo anunciaremos en la WEB y las redes sociales del Ayuntamiento de Ibros, junto con todos los carteles participantes.

El Autor del Cartel ganador tendrá que asistir al acto de Pregón de Semana Santa y Presentación del Cartel que se celebrará el próximo 14 de Marzo en el Teatro Municipal de Ibros. Deberá ir el propio autor/a para recogerlo, no pudiendo delegar en nadie.

El Excmo. Ayuntamiento de Ibros y la organización del concurso, podrán modificar las bases y los horarios cuando estime oportuno para la mejora del concurso y avisando a todos y todas los/as concursantes.